ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA
Ciudad.

Asunto: Presentación de oferta para la conformación del Registro de Oferta Habilitada de Vivienda de interés social nueva urbana en los departamentos de Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Los suscritos, [nombre del representante legal o persona natural oferente], identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre y representación de [nombre o razón social del interesado], de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos para la recepción de ofertas de viviendas o proyectos de vivienda destinados a la atención de los hogares afectados por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 que cumplan las condiciones definidas por el convocante, presentamos de manera libre y voluntaria la oferta del(los) proyectos de vivienda o viviendas incluidos en el Anexo 2, para su consideración.

En caso de cumplir los requisitos indicados en la convocatoria, acepto su inclusión en el registro de oferta habilitada para adquisición con la financiación o cofinanciación de subsidios o beneficios económicos y manifiesto lo siguiente:

- Que estoy facultado para comprometer al oferente (si es el caso), para el desarrollo de todas las actuaciones a las que se refiere la convocatoria.

- Que conozco, acepto y me obligo a cumplir las condiciones, requisitos, anexos, especificaciones y plazos aplicables definidos en la convocatoria y sus adendas.

- Que asumo la responsabilidad integral por la veracidad, exactitud, coherencia, suficiencia y oportunidad de la información y de los documentos aportados con la oferta, así como por todas las condiciones, características, obligaciones y compromisos ofrecidos respecto de cada proyecto y de cada vivienda incluida en el inventario ofrecido.

- Que ni el suscrito ni la entidad que represento hemos sido sancionados por incumplimientos contractuales relacionados con la construcción ni con medidas administrativas de incumplimiento por parte de las entidades otorgantes de subsidios, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

- Que me comprometo a mantener las condiciones ofrecidas durante la vigencia de la oferta y a que las viviendas ofrecidas se encuentran terminadas y en condiciones de ser escrituradas desde el momento en que se presenta la oferta.

- Que la oferta, los formularios diligenciados, los anexos, certificaciones y demás soportes corresponden a la realidad jurídica, técnica, urbanística, ambiental, financiera y material del proyecto a la fecha de presentación de la oferta.

- Que las viviendas presentadas corresponden a viviendas nuevas, es decir, que aun cuando se encuentran terminadas, no han sido habitadas.

- Conozco y acepto que todas las unidades de vivienda habilitadas serán incorporadas al registro de oferta habilitada y que el puntaje que se le asigne de acuerdo con lo indicado en la convocatoria tiene carácter exclusivamente informativo y solo con el propósito de definir en qué orden se publican los proyectos, pero toda la oferta habilitada será susceptible de ser adquirida por los hogares potencialmente beneficiarios de subsidios y beneficios económicos, de acuerdo con lo definido en la convocatoria y sin perjuicio de los criterios de priorización de hogares que indique Fonvivienda.

- Que entiendo y acepto que la inclusión de las viviendas en el registro no constituye aceptación de compraventa, ni promesa de venta, ni la obligación de asignación de subsidios o beneficios económicos ni obligación de contratar ni de desembolsar recursos. Estos procesos de desarrollarán únicamente cuando se cumplan las condiciones previstas en la convocatoria.

- Que entiendo y acepto que la definición de hogares potencialmente beneficiarios, la asignación de los subsidios y beneficios económicos y el proceso de cobro y desembolso de estos últimos se sujetará a lo indicado en la convocatoria.

- Que asumo cualquier responsabilidad, ante Fonvivienda y ante terceros, por el cumplimiento de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación aplicables y ofrecidos.

- Que las viviendas ofrecidas y sus características coinciden con el inventario, las licencias urbanísticas, los planos aprobados y los demás documentos de la oferta presentada.

- Que las obras se ejecutaron de acuerdo con lo aprobado en la licencia de construcción, los permisos y autorizaciones aplicables al proyecto. Se aportan con la oferta todas las modificaciones, prórrogas, revalidaciones, constancias de ejecutoria y planos aplicables.

- El proyecto y/o unidades habitacionales ofrecidas no se encuentran total ni parcialmente en zonas donde esté prohibido el uso residencial o existan restricciones incompatibles con su construcción, ocupación, acceso, prestación de servicios o transferencia. Cuando existan condiciones de amenaza o riesgo mitigable, se responderá por la suficiencia, aprobación, financiación y ejecución oportuna de las medidas exigidas por la autoridad competente.

- Que, en el caso que el predio en que se ejecutan las viviendas ofrecidas cuente con hipotecas asociadas al crédito constructor o cualquier otro gravamen o limitación diferente a las servidumbres afectas a la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, el oferente se compromete a adelantar las gestiones necesarias para que las viviendas sean transferidas libres de gravámenes.

- Que el oferente responderá por la ejecución, terminación, legalización, recibo y funcionamiento de las obras de urbanización, las conexiones y la prestación de los servicios públicos, así como por la calidad, estabilidad, seguridad, habitabilidad y conformidad de las viviendas con las normas urbanísticas y de construcción que les sean aplicables, tanto a ellas como al proyecto en el cual se desarrollen.

- Que el oferente atenderá los costos y obligaciones del proyecto, entregará las viviendas en las condiciones ofrecidas y efectuará la transferencia del derecho de dominio de las viviendas y su entrega material, de acuerdo con lo señalado en la convocatoria y en las normas que le sean aplicables.

- Que se atenderán oportunamente las solicitudes de verificación, aclaración o subsanación que solicite el convocante, se facilitarán las visitas y comprobaciones requeridas; se conservarán los soportes; se informará cualquier hecho que pueda afectar la habilitación, ejecución, terminación, entrega o transferencia de las viviendas ofrecidas, antes y después de su habilitación, cuando sea el caso.

- Que las viviendas ofrecidas no están comprometidas con terceros ni vinculadas a hogares beneficiarios previamente determinados por el oferente, ni se han suscrito negocios jurídicos tendientes a su adquisición.

- Que la definición de los hogares potencialmente beneficiarios de subsidios, beneficios económicos u otros aportes para la adquisición de las viviendas corresponde a las autoridades competentes. La transferencia se realizará conforme al negocio que eventualmente se celebre entre el oferente y el adquirente de la vivienda y al esquema aprobado.

- Que ni el suscrito ni el oferente, ni su representante legal si es el caso, estamos incursos en prohibiciones legales, causales de inhabilidad o incompatibilidad para la presentación de la oferta ni para el cumplimiento de las actividades previstas en la convocatoria.

- Que autorizo se verifique la información del oferente y de su representante legal, y de sus integrantes cuando sea el caso, en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo —SARLAFT y demás listas a que haya lugar con la información y los soportes exigibles. El oferente conoce y acepta que el resultado de la validación se incorporará a las bases de datos de Fonvivienda.

- Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la información suministrada es cierta, completa y verificable; que no se ocultan hechos relevantes para la evaluación de la oferta y se conocen y asumen las consecuencias administrativas, civiles y penales que puedan derivarse de una declaración falsa, inexacta o engañosa.

- Que la presente declaración no limita las obligaciones legales o contractuales del oferente, del propietario, del urbanizador, del constructor, del interventor ni de los demás responsables del proyecto.

- Que autorizo la notificación personal por medio electrónico de las decisiones que se adopten en el presente proceso, a través del correo electrónico informado, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- Que con este documento entrego un listado de _____ (incluir el número) viviendas de interés social y _____ (incluir el número) viviendas de interés prioritario, que se encuentran relacionadas en el Anexo No. 2

- Que acepto que existe una obligación clara, expresa y exigible a mi costa (o a costa del oferente que represento), a favor del convocante o quien este indique, de restituir las sumas de dinero que hayan sido desembolsadas por nuestra solicitud, cuando no se dé cabal cumplimiento a las obligaciones contenidas en la convocatoria o en la oferta seleccionada, hasta lograr el registro de la transferencia y la entrega material de las viviendas a los beneficiarios de los subsidios y/o beneficios económicos, en las condiciones establecidas.

- Que acepto que mantendré indemne al convocante, frente a cualquier reclamación que efectúen los hogares potenciales beneficiarios de los subsidios o beneficios económicos, como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del constructor o vendedor de las viviendas.

- Que he sido informado de que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, se informa que pueden conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Atentamente,

_____
Nombre del representante legal o persona natural oferente
Razón social: _____
NIT: _____
C.C. No.: _____

Firma: _____